

DÉCIMA TERCERA SESIÓN
PÚBLICA ORDINARIA

TOMO 1

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos, del día viernes 31 treinta y uno de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30,31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en correlación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la *Décima Tercera Sesión Pública Ordinaria*, convocada por la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, **Bajo la fe** del Secretario General, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, sesión la cual se desarrolló conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal e instalación de la sesión. ----
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la correspondiente acta de la *Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*. -----
- V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas: -----

- 1.- *Se presenta la iniciativa de acuerdo económico, emitida por el Regidor M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, mediante la cual propone al pleno de Ayuntamiento; el análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Remodelación de la sala de Ayuntamiento".* -----
- 2.- *Se presenta la iniciativa de acuerdo económico emitida por el Regidor M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, mediante la cual propone al pleno del Ayuntamiento, su análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Remodelación de la casa de salud de la agencia municipal de La Taberna", en Unión de Tula, Jalisco.* -----
- 3.- *Se presenta la solicitud dirigida al pleno de Ayuntamiento mediante oficio 113/2025/CAT, emitida por el Director de Catastro Municipal, Lic. Oswaldo Casillas Ruelas, para el correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación de la condonación del 75% del descuento en recargos y multas respecto al impuesto predial rezagado.* -----
- 4.- *Se presenta la solicitud económica de oficio 10/192/2025 SM, emitido por el Síndico Municipal, el Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga, para el correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación de "Exclusividad de estacionamiento en la calle Monterrey, poniente 372, para el C. J. Jesús García Uribe, quien presenta cuadro de enmiparesia, espástica izquierda secundaria a evento vascular cerebral".* -----

- VI.- Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la Sesión. -----

Con relación al punto número I (uno) y II (dos), consistente en; apertura, lista de asistencia y declaración de quorum legal e instalación de la sesión; -----
En uso de la voz el suscrito Secretario General, previo a nombrar lista de asistencia me permití informar al Pleno del Ayuntamiento que por escrito presentado ante la secretaria general por parte de la regidora Lic. Thania Gisela Pulido Regalado, quien solicita la justificación de ausencia a la presente Sesión Publica Ordinaria. Por lo dicho, es que interpelado en votación económica dicho órgano colegiado, determinó por votación unánime de 10 diez votos a favor, el aprobar lo peticionado. Agotado lo anterior y en secuencia del orden del día, es que para efectos de validez me permití nombrar Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza que se hicieron presentes los siguientes Regidores: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
Dra. María Esther Torres Magaña.	Presidenta Municipal	Presente
Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga.	Síndico Municipal	Presente
L.A. Verónica Martínez Hernández	Regidora	Presente
M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán.	Regidor	Presente
Lic. Thania Gisela Pulido Regalado.	Regidora	Ausencia Justificada
Mtro. Domingo Anaya Bibian.	Regidor	Presente
L.A. Rocío Ramírez Morán.	Regidora	Presente
Lic. Sandra Cueva Nuño.	Regidora	Presente
Lic. Luis Enrique Saldaña García.	Regidor	Presente
Psic. Brenda Asslí López García.	Regidora	Presente
Mtra. Irma Ruelas Alaníz.	Regidora	Presente

Estando presentes la mayoría de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia se declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita; Así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres), referente a la propuesta y en su caso aprobación del orden del día; Acto seguido se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura por el de la voz al orden del día propuesto. A lo que oída que fue la presente orden, y una vez consultada a los ediles presentes, fue aprobada en votación económica por mayoría calificada de (10 diez votos) a favor.-----

Con relación al punto número IV (cuatro); concerniente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la correspondiente acta de la *Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*; -----
Se procedió a la correspondiente lectura y aprobación de la dispuesta acta de sesión. A lo que una vez abierto dicho punto del orden del día, es que, en uso de

la voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en las sesiones fenecidas de la acta en mención, es que, el suscrito secretario general, tuve a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura, ello con fundamento en el párrafo segundo, de la III tercera Fracción del artículo 29, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la Ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica de 10 diez votos a favor; Suscitado lo anterior, es que, la misma se tuvo una vez consultada para efectos ciertos, con el carácter de aprobada, esto en igual sentido de votación unánime con 10 diez votos a favor por así ser dispuesta y deliberada conforme a derecho.-----

Con relación al punto número V (cinco); respecto a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas, mismas que a continuación se presentan: -----

1. *Se presenta la iniciativa de acuerdo económico, emitida por el Regidor M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, mediante la cual propone al pleno Ayuntamiento; el análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Remodelación de la sala de Ayuntamiento".* -----

En este punto el **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, manifiesta:** Gracias, buena tarde a todos los compañeros. Y la iniciativa es algo de lo que expresé en la pasada sesión en el lugar de asuntos generales. Igual, esto lo hago con la finalidad de tener el espacio no nada más para nosotros, a la hora de trabajos, sino que este espacio se utiliza para diversas reuniones o cuando vienen representantes o funcionarios públicos del Estado o de diferentes municipios ¿Para qué? Pues para tener algo así como, ya les había mencionado, repito, un recinto digno y que esto sea como la punta de lanza para las futuras administraciones. Si nosotros podemos dejar como esta iniciativa que se haga y que se cumpla el objetivo de la obra, pues que marque un antes y un después de cómo ha estado sala de cabildo o sala de Ayuntamiento para las futuras administraciones. Igual, no sé si checaron bien la propuesta o algo, en esta misma iniciativa los invito a todos a que hagamos como la lluvia de ideas una vez que se apruebe para a la hora de no construir, no tumbar, sino con lo que tengamos en la sala de cabildo, pues tener una mesa, unas mejores sillas y no sillas en malas condiciones o quebradas y pues ahora sí que apertura la mejor. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Yo veo que tenemos los espacios reducidos aquí en el sitio del Ayuntamiento. Yo les había comentado de la posibilidad de tener un área para los regidores, una sala de regidores, aunque fuese un espacio pequeño, para no andar a veces cargando documentos o cosas que pudiésemos dejar ahí y hacerle la propuesta de que, si el espacio aquí es reducido, se nos pudiese facilitar otro espacio, otro espacio de los que esté en la disposición del Ayuntamiento o incluso un terreno, si nos quieren así lejecitos, sí haya un terreno en la periferia, no sé, ¿verdad? Y el espacio aquí, pues realmente, yo me quedé pensando en la palabra dignificar, Beto, porque yo creo que el espacio está digno, a lo mejor tendríamos que pensar en otro tipo de mobiliario, ¿verdad? **Regidor Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Si nos ajustamos adecuado a nuestras funciones, a lo que desempeñamos y a las futuras. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Y lo único que me hace pensar, podemos pensar en ese punto es, bueno, como municipio ya tenemos más

de 200 años, entonces sí es pertinente el detenernos a lo mejor justo a pensar en la medida de las posibilidades que algo se pudiera hacer. -----

Lic. Sandra Cueva Nuño: Pues en el tema de la iniciativa que nos presenta el doctor, creo que más que para los regidores, porque nosotros escasamente cabildeamos, no. Tenemos sesión una vez por mes, entonces pues realmente no estamos aquí tan seguido viéndonos ¿verdad? Pero el Ayuntamiento es el único espacio que sí tiene más amplio para hacer reuniones, no solamente con los Regidores, sino con otras Autoridades de otros municipios o algunas secretarías. Y no es que el lugar no esté digno, pero sí le falta privacidad, porque inclusive la puerta que está aquí, pues todo el mundo escucha, las sillas bien se manifiestan, están quebradas, no se trata de la comodidad de nosotros, se trata de poder ofrecer algo también a las personas que nos visitan o que están dentro de las reuniones, porque esto no es nada de cabildo, es una sala de usos múltiples, en un seguido está utilizándose en otras actividades. -----

Sé que, a lo mejor para el municipio, para la gente de nuestro municipio va a decir, ah ok, ellos ya van a invertir en algo para beneficio propio cuando no se han hecho muchas cosas fuera, pero sí lo podríamos ver como un beneficio para todas las áreas, no solamente para los regidores. Y la propuesta no se me hace descabellada porque no se está pidiendo construir desde abajo de cimiento ni tumbar nada, solamente darle un poquito de más privacidad darle un poquito de más comodidad, vuelvo a repetirlo para todos los que nos utilicen, pero mi propuesta pues en el punto de decirles vamos apoyando, que se nos presentará un presupuesto de cuánto es y porque no lo hacemos todos los regidores donando y la presidenta donando una quincena, que todos donemos una quincena y se haga las adecuaciones, que se presente un proyecto cuando no sale, porque no es mucho lo que se gastaría porque no se está construyendo y que sea una aportación la que podamos hacer que se vuelvan a traer los cuadros de los expresidentes, que se vuelva a acomodar todo y que quede como una sala de usos múltiples. Yo sí veo ahí, por el hecho de que a lo mejor se nos puede tomar en consideración que queremos nosotros estar cómodos cuando no se han trabajado muchas cosas afuera. Entonces yo les propongo eso, que se apruebe, pero que nosotros donemos una quincena y con eso se haga la modificación y la remodelación. **Presidenta Municipal:** ¿Basarnos primero al presupuesto verdad? -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Anteriormente cuando el edificio se construyó Pedro Campos, que era el presidente, lo bautizó como la Casa Blanca y tenía la sala de cabildo anexa a la oficina de presidencia. Era un espacio amplio que luego dividieron. Tenía una mesa, ahora sí que de madera de árbol y un expresidente se la llevó a su casa. Como se llevaron en la administración pasada las bancas que estaban en el módulo municipal que son de madera buena, no sé qué destino les hayan dado. Entonces yo les propongo que si va a ser de nuestra bolsa pues cada quien nos traigamos nuestra silla a nuestro gusto y al término nos la llevemos porque el que se va, se lleva hasta los sacapuntas. De verdad. ¿Cómo han dejado? ¿Cómo han dejado socavado el edificio? -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Totalmente sí, pero yo creo que nosotros somos otra clase de personas y no dejaríamos eso. Al final de cuentas, la iniciativa que propongo es esa, que se rehabilite y estamos viendo la manera en que se consolide. -----

Presidenta Municipal: Yo también estoy de acuerdo con lo que dice. Yo creo que sí sería bueno que hiciéramos un replanteamiento con obra pública, hacienda

municipal, que esta situación se tomara como misión para saber cuánto es el presupuesto, cuánto se pudiera hacer el proyecto, la viabilidad de la obra pública y sobre todo saber de qué recursos lo podemos sacar. En todo caso, porque no va a justar con la quincena que demos nosotros, lo que puede trascender un poquito más la suma. Entonces la solicitud que yo les haría es para mí, pasa, porque es muy importante sí, sí o sí, pero sí también tener un proyecto ejecutivo, proyecto que nos diga de números. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** En cuanto a la iniciativa, por eso les propongo que aquí mismo, por eso no les puse como un presupuesto o hablar con alguien después. **Presidente Municipal:** Sí, sí, sí, que sean los compañeros de obra pública. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibia: Entonces sería pasar la comisión, que se revise y se haga bajo un proyecto. ¿Qué les parece lo metemos así? **L.A. Verónica Martínez Hernández:** ¿En este caso que comisión sería? ¿Cómo sería? Continúa el **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** Pues en este caso sería de hacienda, no se podría incluir de obras para lo que se va a hacer, que se pudiera emitir un dictamen para ahora sí tener un proyecto, lo que es, cuánto nos saldría el costo y pues obviamente si se tiene en su caso, pues el recurso, porque lo manejas pues de recursos propios, ¿verdad?, del Ayuntamiento, así se maneja en la propuesta, en tu iniciativa. Entonces, pues desde mi punto de vista, yo lo vería de esa manera, no sé si estén de acuerdo, que se revise, que se haga el proyecto, estoy de acuerdo contigo Beto, que, si necesitamos, pues obviamente un mueble, pues más acorde, más cómodo, y porque sí, definitivamente ya tenemos muchas sillas que no funcionan, pero pues sería mi propuesta también, no sé qué ustedes vean. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** si me dejan agregar, un último comentario, si se aprueba tener como un plazo, también que me dijeran, por ejemplo, como una fecha, porque hemos dejado también, cuando se aprueban situaciones e iniciativas, que ya las dejamos, o bueno, yo hablo por mí, ya una vez que las aprobamos, ya después las aprobamos ya no se ejecutan. -----

Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga: En el sentido de que las condiciones, a lo mejor de las sillas no son las más convenientes, comentar también que hay áreas dentro del Ayuntamiento, que a lo mejor a muchos no les consta, que también tienen sillas en estas mismas condiciones, y para que no se vea el tema, como que es mi comodidad como regidor, o como máximo órgano del gobierno, pues sí hay mucho que atender, prácticamente, el recurso no será suficiente para atender, hay X cantidad de necesidades allá afuera, en todas las áreas, y no nada más hablamos del mobiliario, o de las sillas, o sea, si nos vamos a hacer un análisis área por área, pues vamos a sacar aquí, cientos de propuestas y de proyectos, con el tema de que no se vea, con la intención de que, ah, pues es que es para los regidores, por eso lo están solicitando, pues nada más es hacer como un pequeño paréntesis en el tema, y decirles, hay muchas necesidades prácticamente en todas las áreas, basta nada más con darse una vueltita, en cada una de las jefaturas o direcciones, que tiene nuestro municipio, habrá probablemente sí la necesidad de adecuar, y yo creo que sí depende mucho del presupuesto que haya, para ir viendo, pues qué cosas se pueden ir atendiendo en la administración, qué áreas se pueden ir atendiendo, qué equipos se pueden ir cambiando y modificando, pero sí, obviamente, dependemos del presupuesto que haya, y les decía, digo, con la intención de que, pues no sea recurrente propuestas de esta naturaleza, pues yo nada más decirles, hay muchas necesidades en todas las áreas, en proveeduría, digo, en promoción económica, en tesorería, entonces, para que no se viera como que es un tema, pues, como es para los regidores, pues hay que autorizarlo, y, ir viendo, qué sí es necesariamente urgente atender, dentro

de las propuestas, que se mencionan, un ejemplo, nos comenta el doctor, que una mesa redonda, pues yo, viendo un espacio, lo veo muy complicado, meter una mesa redonda, yo quiero, entre sus sugerencias, veo muy complicado, este, a lo mejor, introducir aquí una mesa redonda, donde estuviéramos, a lo mejor, de una forma cómoda, o desahogada, para poder sesionar, eh, si lo veo un poquito complicado, pero digo, es mi percepción, ¿verdad?. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Es una mesa oval, como la Casa Blanca. Es, cuanto, de mi parte. -----

L.A. Verónica Martínez Hernández: Nada más, quiero comentar, mi opinión, al respecto. Podríamos, en esta ocasión, concretar, en unas posibles mejoras, que no sean gravosas, en cuanto a presupuesto, pero que sí, se haga un poquito más cómoda, esta área, porque, aquí, a la hora que tú vengas, de lunes a viernes, siempre hay alguien aquí, trabajando, de diferentes áreas, o sea, todos los, los trabajadores del ayuntamiento, por una o por otra situación, pasan tiempo aquí, capacitándose, trabajando, vienen, externos, también, hacen uso de esta sala, en serio, si es una sala de usos múltiples, o de usos varios. Entonces, podríamos concretar, ahorita, esta propuesta, para no, pensar en hacer un proyecto demasiado grande, en que se adquieran, sillas, de otra índole, que no vuelvan a ser de este mismo tipo de silla, para que pronto no se vayan a dañar, y que sí sean un poquito más cómodas, porque hay personas que vienen y trabajan desde nueve de la mañana, están cuatro o cinco horas aquí sentadas, trabajando, y sí cansan mucho estas sillas, o sea, en verdad, sí cansan. Entonces, sería, mi propuesta, o mi opinión, es, que se concrete por el momento, en hacer puertas, pueden ser corredizas, de cristal, para que sí haya privacidad en esta área, porque en la mañana están trabajando, y, pues, de pronto sí viene mucha gente, se interrumpe mucho el trabajo que hay aquí adentro, y, este, un aire acondicionado, entonces, sería como, ahorita, cerrar, quedar de acuerdo en que sean sillas, las puertas, aire acondicionado, este, si se van a regresar las, las fotografías, de los, anteriores presidentes, si hace falta iluminación, pues iluminación, y nada más, o sea, no creo que eso sea tan gravoso, implementarlo lo antes posible, porque no somos, 11, las que lo usamos una vez al mes, son un montón de gente que viene, y se sienta, día, tras día, tras día, a trabajar, y estoy completamente de acuerdo contigo, Mozi, hay muchas áreas, que les hace falta, un aire acondicionado, mejoras, que les hace falta, mobiliario, que les hace falta, actualización, etcétera, etcétera, una de ellas, es casa de la cultura, que están las cuarteadas, como no te imaginas, la humedad, también, pero pues, por algo tenemos que comenzar, entonces, podemos aprovechar esta iniciativa, para, comenzar, pero en concreto eso, o sea, para no irnos con un proyecto, así tan grande, que te nos haga más complicado, poderlo cumplir, gracias. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibian: Bueno, yo creo que, si se requiere, de un presupuesto, pequeño que sea, si claro, y pues, si se tiene que ser, algo más, estudiado, sobre todo, **L.A. Verónica Martínez Hernández:** Pues, no se ocupa, tampoco, así como que un súper proyecto, para esas cuatro cosas. -----

Lic. Sandra Cueva Nuño: Ahondando un poco más, a mi comentario, yo creo que, ahí es donde yo iba, no vamos a construir, desde cimientos, no se va a construir, una nueva sala, nos está pidiendo, y, coincido, con lo que dice el licenciado, el síndico, que no podemos, nosotros, pedir una exclusividad aquí, cuando hay muchas necesidades, no solo en presidencia, sino en todo el pueblo, ahí es donde yo los invito, yo creo que, y no para llevarnos la silla, como dice la maestra Irma, o sea, que hagamos una aportación, sí, a lo mejor si se aprueba, y todos hacemos aportación, después se aprueba el proyecto, y se puede hacer, y es una aportación,

que vamos a dejar nosotros, a esta administración, y que va a quedar, ¿por qué? Porque, creo que, sí seríamos señalados, desde el punto de vista, de que, ah, los regidores, si quieren su silla nueva, los regidores, si quieren su, su comodidad, porque ellos solamente, nos ven como regidores, y la verdad, el concepto del regidor, allá afuera, está bien dañado, se nos dice que no trabajamos, si se menciona, entre el grupo, que no se mencione, allá afuera, entonces, yo estoy de acuerdo, que sí es válido, que se tenga un lugar digno, reiterando, no para los regidores, una sala de usos múltiples, para cuando venga, una autoridad municipal, un presidente, u otra persona, de otro municipio, tener un lugar, donde poderlo recibir, con su comitiva, está la, la oficina de la presidenta, pero en ocasiones, son demasiadas personas, y que se pueda tener, un lugar donde, dignamente, pero, si eso significa que metamos un proyecto, que se vea de que partida, sabemos que no va a pasar este año, ¿Por qué?, porque el presupuesto ya está asignado, entonces es ahí donde yo les digo, el proyecto es bueno, la intención es buena, ahora que se vea la intención de todos nosotros, lo que como dice la licenciada, Vero no se necesitan gastar millones. **L.A. Verónica Martínez Hernández:** no, no, es algo básico. -----

Lic. en Psic. Brenda Asslín López García: Entonces a manera general era, bueno ya me ganó Sandra pero era en el sentido de que no se malinterpretara el proyecto o acción a beneficio de nosotros, porque sí, a veces hay que reunirnos en sala de cabildo, siempre se torna a entre compañeros pues, de que se utilice aquí, pero ahora que vaya con el objetivo principal de brindar una comodidad para todos, como ya lo recibieron en cuestión a usos múltiples que la mayoría o casi todos hemos tenido la oportunidad de reunirnos aquí, estaría muy padre que todos pudiéramos utilizar el espacio de una manera que nos beneficie y no estoy de acuerdo con usted maestra de que cada quien traiga una silla, pero a lo mejor un proyecto positivo y que no genere mucho gasto. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** ¿y llevárnosla sí?, a lo que contesta **Lic. En Psic. Brenda Asslín López:** -no tampoco-. Pues ya sería de cuestión de los que siguen, - anexa la **L.A. Verónica Martínez Hernández.** -----

Presidenta Municipal: Yo creo que lo priorizaste ya está más especificado por la licenciada Verónica, yo creo que nos ponemos a trabajar en eso y lo turnamos a comisión para que inmediatamente hagamos el presupuesto, lo presentemos y así sabemos si es que se tiene que dar más o solamente una quincena como dice la licenciada, ¿sale?, ¿están de acuerdo?

Entonces licenciado le pido por favor tome punto de acuerdo para que se turne a comisión y se hagan las disposiciones pertinentes en la medida que se pueda, lo más pronto que se pueda resolver con la prioridad las sillas, el aislamiento también de la sala y plantearnos la adquisición de un aire acondicionado. -----

Secretario General: Como lo indique señora Presidenta, no habiendo más comentarios me permito darle la tarea a la comisión de hacienda y comisión de obra pública, las que sesionarían de ser así; entonces les pregunto a la mayoría delos presentes, ¿la que presidiría sería la comisión de hacienda o la de obra pública? A lo que la mayoría manifestó -a la comisión de hacienda- **Lic. Sandra Cueva Nuño:** pregunta ¿y no entraría la de adquisiciones? **Secretaria General:** Están presentando un presupuesto ¿no? Presupuesto, monto, diseño, y las comisiones en este caso para que no sesionan las tres, pero si quieren sesionar las tres, adelante. Sería que presentaran el proyecto y que la adquisición en su momento de su punto sobre las propuestas o en este caso las diversas cotizaciones que presenten estas comisiones, nada más ahí sería darle la cuestión, digo si tienen la apertura, pues adelante lo que se necesita es darle lo más rápido posible la solución a la petición.

Presidente Municipal: Entonces ¿sometemos a votación? -----

- - **Secretario General:** Como lo indique presidenta, en votación económica pregunto a los regidores presentes si se aprueba mandar el punto del orden del día a la Comisión de Hacienda y Comisión de Obra Pública siendo la que preside la Comisión de Hacienda, no habiendo nada más quienes estén a favor de la votación económica favor de votar la mano. **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Antes de votar nada más, tengo una duda ¿obra pública se va a meter porque se va a meter un proyecto de remodelación total? **Secretario General Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano:** No, por la adquisición, o sea que el presente proyecto de cuantos sería. Finalmente, obra pública es la comisión experta en la materia de infraestructura ¿no? y ellos saben la remodelación, mejoramiento, la puesta, colocación del aire acondicionado, cosas así que no lo van hacer. Ustedes van a discutir a que en este caso el dictamen ¿no? Consideren si es necesario turnarlo a otra comisión ya sería decisión de ustedes. En votación económica los que estén a favor manifestarlo levantando la mano. Gracias. -----

*Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación de turnar el presente asunto a Comisión de Hacienda y Comisión de Obra Pública siendo la que preside la Comisión de Hacienda, con la finalidad de analizar el punto en comento, bajo las adecuaciones a realizar en la remodelación serían las de sillas cómodas, puertas para dar privacidad, aire acondicionado, regresar fotografías de expresidentes, e iluminación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante **ACUERDO NÚMERO 117**.* -----

Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general realicé a solicitud de la presidenta municipal la correspondiente: Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente comunicado recibido y presentación de iniciativa: -----

2. *Se presenta la iniciativa de acuerdo económico emitida por el Regidor M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán, mediante la cual propone al pleno al Ayuntamiento, su análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Remodelación de la casa de salud de la agencia municipal de La Taberna", en Unión de Tula, Jalisco.* -----

Al respecto la **Lic. Psic. Brenda Assli López García:** Nada más si nos pudieras ahondar un poquito, aunque ya lo tenemos aquí, pero para que la población pueda entender de tu proyecto. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Sí, en esta segunda iniciativa que les propongo, compañeros, pues si bien lo dice es la remodelación de la casa de salud rural de la agencia de La Taberna. Igual, me he dado a la tarea así como se nos puso en la iniciativa, ya sé que pasaron ciertos tiempos, ciertos meses, cierto tiempo, ya que una vez acudí el 16 de enero de este año a visitarlos y las personas de esa agencia me mostraron su interés de qué solución podemos darles para que se dignifique, porque ese espacio sí necesita también dignificación, ya que una vez cada 15 días van enfermeras de Secretaría de Salud de aquí de la coordinación en el municipio de Unión de Tula, y una vez al mes va un médico, está medio turno a la casita de salud rural, y pues ni siquiera tienen las condiciones básicas presidenta para una consulta, tienen un mobiliario, que no es muy grande el espacio, es más pequeño que aquí, yo creo que es la mitad de la sala de cabildo, y pues está en pésimas condiciones, les anexé las imágenes a color y les acabo de entregar la recaudación de las firmas de las personas que son de la

taberna, que están interesadas en que los volteemos a ver, y pues siguiendo con el ejemplo que se menciona de nuestro gobierno, de lo que se dice en las entrevistas, que estamos trabajando también con las áreas de rezago y en el olvido, yo creo que la delegación de la taberna, pues sí es una área marginada, rezagada, y pues que tiene esa casita de salud que todavía está activa, porque una señora tiene las llaves de esa casita de salud, va y cura a los pequeños niños o poquitos niños que hay allí, pero que también cuando vayan las enfermeras a aplicar vacunas, o cuando haya campañas, o cuando, si Dios lo quiera, pasa algún accidente, una picadura de alacrán, de víbora o algo, tengan como lo esencial para controlarlo y se pueda transportar al paciente, trasladarlo para una mejor atención. ¿Por qué digo remodelar la casita de salud? Porque me han dicho todas las personas vecinas de la delegación que tienen también años, que no se les invierte nada, yo platiqué con ellos, y pues ellos están en la mejor disposición también de cooperar, de ayudar, pero que se les brindé como también el apoyo, que sientan que el gobierno los está respaldando. No tiene problema también la señora que cuida, que tiene las llaves, de darle mantenimiento, de ir a hacer el aseo, pero pues no se puede porque nada más levanta las cajas o levantan la tasa de baño se caen y salen arañas patonas. También por eso se hizo como el estudio, aquí sí les puse un presupuesto que es sugerido por su servidor, de otras personas que hacen remodelaciones, que se conoce aquí del municipio, si tienen algunas opciones, opiniones diferentes o que se mejore el precio, también se puede acordar o algo, pero pues sí, es de suma importancia para salvaguardar la integridad física de esas personas. -----

Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga: ¿Bien, dices Beto que fuiste en enero? Ok, pues también ahí está, yo no recuerdo la fecha, les voy a estar poniendo las fotos y les puedo decir, me di una vuelta, no es la única lugar que he ido, también hemos estado haciendo trabajo de campo, hay la necesidad de muchas áreas de salud, no únicamente en esa, el presupuesto está bastante elevado, las sugerencias de presupuesto, nada que ver, yo les puedo asegurar que personal de obras públicas con un pequeño porcentaje de la propuesta puede hacer las rehabilitaciones necesarias, es un tema de pintura, el tema del baño es una fractura en el tanque, sin ningún problema se le puede hacer el cambio del tanque, el tema de las arañas es un tema sencillo de atender, pero si el tema del presupuesto es un presupuesto bastante elevado, con ese presupuesto se pueden hacer muchísimas adecuaciones y dejar las instalaciones funcionando al 100%, hay un tema de humedad, sí nos subimos a la azotea, pero no tuvimos manera de conseguirnos en el momento una escalerita, que me supongo tiene que ver cero impermeabilizante en el techo, porque tiene ahí una esquina con bastante humedad. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Le hubieras pedido al delegado una escalera yo también me subí. **Síndico Municipal:** Si, no, opciones había muchas. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Que la barda está en la parte trasera del consultorio, que está colapsada la barda del consultorio. **Síndico Municipal:** Si no, la evidencia aquí está, yo conozco el tema porque si me he dado la visita, a lo que voy aquí es que el presupuesto nada que ver con la necesidad real, por eso aquí el tema de la puerta, \$ 6000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) pesos, prácticamente la puerta necesita una pulida y una pintada. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** Esta oxidada la de la entrada junto con el cancel de afuera no va a quedar con una limpiada y lijada, estamos hablando de una restauración total. **Síndico Municipal:** Bueno, es mi punto de vista, el presupuesto se me ha hecho bastante elevado, y si se pudiera tener con ese presupuesto, como muchísimas otras casas de salud, dándoles una manita de gato, ahora si lo que queremos es dejarle al 100%, cada una de las casas de salud, pues los presupuestos a lo mejor sí se nos van a elevar bastante. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando**

Chagollán: Pues esa es la idea que está el 100%, no nada más, para que durmamos uno o dos años, por eso es la remuneración total. Digo, porque yo tuve ya mi experiencia en el rastro, lo que dice, y es más chiquito el rastro de lo que es esa oficina, y se gastaron \$108.000 (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N), se cambió centro de carga, puertas, ventanas, impermeabilizantes, bomba de agua. **Síndico Municipal:** Les voy a poner un ejemplo, y con eso concluye mi participación, mi vehículo se puede dañar de X refacción, pues si lo ideal sería cambiar la refacción, y no comprarme un vehículo normal. A eso va mi comentario, y con eso concluyo.

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Yo también conozco el espacio de la clínica, porque en los recorridos anduvimos de aquí y allá, y yo también coincidí en el asunto de cancelería, puertas, ventanas, cancel, si admite una buena lijada y una pintura. El salitre, el salitre que tiene, se genera básicamente por el área en la que se encuentra, de tal suerte que, si se va a hacer una rehabilitación de muros, que no sea el enjarre con cal, que sea con cemento, ahorita hay líquidos especiales que combaten precisamente el problema de humedad, o sea ese salitre con líquidos especiales se hace el tratamiento y se evita el problema. Y también me llama la atención pues que solo es un presupuesto, no se tienen otras opciones para decir, vamos a hacer un comparativo. Creo que, si se atienden estos problemas, así como como minimizando el tratamiento, no se trata pues de construir un espacio nuevo, sino de rehabilitar ese que ya está. Creo que la cimentación está muy bien, creo que puede darse una rehabilitación de muros, un tratamiento para la humedad, salitre, y si sería un presupuesto menor definitivamente.

Lic. Sandra Cueva Nuno: Bueno, en este tema yo nada más quiero mencionar que es muy buena iniciativa que se trabaje en la remodelación no solo de la casa de salud de La Taberna, sino que se tiene que intervenir en todas, y pues yo creo que ya los presupuestos, aquí se están presentando unos, lo importante es aprobarlo, y que ya después se presenten otros presupuestos a las necesidades que veamos, al final de cuentas es un dinero del municipio que se tiene que justificar como marca la ley, entonces si van a ir los ingenieros de aquí ellos ya van a decir las necesidades y lo que se requiere para que quede rehabilitada, entonces lo importante es que se haga, y que no solamente sea esa la casa de salud que se trabaje en Ixtlahuacán, que tiene muchos problemas, La Piñuela, San Clemente, yo he ido y ya está un poco mejor, pero sabemos que toda construcción se deteriora, entonces yo creo que si vamos a aprobar, aprobemos para todas las casas de salud del municipio. **M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán:** En la casa de salud de Ixtlahuacán entraron en Secretaría de Salud a un programa y están esperando el apoyo, por parte de la secretaría del estado.

Síndico Municipal: Mi propuesta sería, con este tema en particular, que el equipo de obra pública, que son peritos en la materia, nos diga qué sugieren ellos en las diferentes casas de salud, y que nos digan, con el conocimiento que ellos tienen, qué es lo que sugieren que se hiciera en cada una de las casas de salud que tenemos. **Presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña:** Y yo creo que también lo más importante volvemos es a la prioridad, porque, por ejemplo, el doctor Beto habla de que hay una pared que está colapsada o con riesgo de colapso, con daños estructurales, así denominados por Protección Civil. Yo creo que sería muy bueno que hiciéramos más de un pase de visita complejo a las casas de salud, y poder saber cuáles son las prioridades que están en riesgo de colapso para poder dar solución. Primero, no solamente embellecer esta solución y evitar riesgos, como bien lo acabas de decir, pero sí creo y considero oportuno que no nada más iría a obra pública, Estaríamos limitando a Protección Civil, para que haya dictamen de

las casas de salud que tienen riesgo. Y con esto vamos a evitar, obviamente, únicamente embellecer, si no, realmente, hacer funcional para las personas. Entonces, yo invitaría, otra vez, dar cuenta que se fuera otra vez a comisión, pero con la invitación de que estuviera abierto, por ejemplo, tú, que eres el encargado de Protección Civil y Bomberos, para que participaras en tu comisión. Y obviamente, quisiera que el pase de visita en todas las casas para poner prioridad a las que sí hay riesgo de colapso y que es a las que deberíamos enfocarnos. Porque el dinero, ya sabemos que es finito, pero también la responsabilidad es así, es infinita, esa es mi invitación. Entonces, creo que sería muy bueno que se convocara a Comisión de Hacienda a la comisión de Higiene y Seguridad, Salud, desde luego. Pero que participáramos, pues, de esa forma para que justamente aquellos nos respalden. Y a obra pública, claro. Como los dictaminadores. -----

Secretario General: Entonces serían tres comisiones. **Presidenta Municipal:** Tres comisiones en las casas de salud. Pero convocar los en este mes, pero ya. Gracias a Dios no hay lluvias, ya. Pero, de todas maneras, cuando uno está lejos, el día va. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Y todavía puede caer un ciclón. Todavía en noviembre es el mes de ciclones. **Presidenta Municipal:** Y hay que ver algo importante, eh. Ya logramos hacer convenio con la Mariana Trinitaria. Entonces, se va a sacar y se pueden sacar todo el presupuesto de ahí para hacer modificaciones. Y luego Mariana Trinitaria tiene unos programas muy buenos también que están enfocadas en el área de la salud. Y creo que por ahí casi vamos a sacar alguno. Bueno. Entonces, no había más puntos. Podemos someterlo por favor. -----

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Perdón entonces se queda en comisión de hacienda, protección civil, y seguridad o para todas las casas de salud. **Presidente Municipal:** Vamos a priorizar las de alto riesgo. **Mtro. Domingo Bibian:** Serían cuatro comisiones. Higiene, Salud, Obra Pública y hacienda. -----

Secretario General: Preguntarle ¿Cuál sería el regidor que va a presidir de que comisión? **Presidente Municipal:** Son cuatro comisiones. Obra pública es el maestro Domingo. Beto es de salud, Protección civil es salud. Y yo soy de hacienda. **Secretario General:** ¿Quien preside la comisión de Entonces sería protección civil?, ¿o quien preside? ¿Quién es? El regidor de salud y protección civil. **Presidenta Municipal:** Presidenta de la Comisión de Salud. Muy bien. Sí, entonces ahora sí lo podemos someter a votación si estamos de acuerdo con todo. -----

Secretario General: Una vez discutido, y ampliado el presente punto del orden del día, se acuerda, turnarse a las comisiones de Salud, Protección Civil, Hacienda y Obra Pública, siendo la que preside la Comisión de Salud.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación, y, por consiguiente, SE APRUEBA por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante ACUERDO NÚMERO 118. -----

3. *Se presenta la solicitud económica de oficio 113/2025/CAT, emitida por el Director de Catastro Municipal, Lic. Oswaldo Casillas Ruelas, para el correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación de la condonación del 75% del descuento en recargos y multas respecto al impuesto predial rezagado. -----*

M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán: Pues mejor apoyo no les puede dar para los morosos para que se acerquen a pagar. Ahora que aprovechan estas fechas. - ¿Cierto? - Porque si es un buen descuento. Totalmente. **Mtro. Domingo Bibian:** Yo en lo personal decía que era mucho, pero viendo el periodo, pues es poquito, eh. O sea, es poquito tiempo el que va. Yo pienso que es una buena oferta y la verdad que sí sería como muy atractiva para ellos para que se pusieran ahora sí que parejos. **L.A. Verónica Martínez Hernández:** Me gustaría solicitar al área, que les enviarán una notificación a los morosos, al domicilio de los morosos, para hacerles saber de esta promoción especial o de esta oportunidad especial, para que se acerquen. Que cumplan con su obligación y que aprovechen el gran descuento que se les daría. Y pues no sé si sea posible. Pues no, yo sé que no. Pero pues a invitar a la población a que cumpla con sus obligaciones, porque es muy complicado trabajar cuando las personas tampoco cumplen con su parte. Y si son demasiados los morosos que hay. Entonces, pues la economía sabemos que no está tan fácil, pero pues a lo mejor que se acerquen al área y puedan hacer un convenio de pago. Puedan venir a estar abonando los que de plano no puedan aprovechar esta oportunidad, este fin de semana del descuento. Digo, del buen fin de descuentos. Pero que sí se acerquen con la voluntad de liquidar sus deudas, porque pues sí, sí está complicado. Y al final de cuentas es una obligación que todos los ciudadanos tenemos. No es único, sino todos los ciudadanos tenemos estas obligaciones que cumplir. -----

Presidenta Municipal: Y el Lic. Casillas si me permiten el comentario, ha hecho un buen trabajo, en el sentido de que se está acercando precisamente con la gente que tiene retardos, está haciendo convenios. De hecho, recientemente nos acababa de pedir un apoyo para que contratar una nueva digamos ceja el programa que hay que maneja el Estado, para que en base a esa pestaña ceja o módulo de atención se haga también, aparte del descuento, se haga la solicitud por escrito y se vaya acumulando para que al final tengan ya la factura expedida. O sea, ya no es con recibos. Aquí ya es todo con ya factura, ya facturación y ya lo van a poder hacer desde el control remoto. Entonces, yo creo que es una muy buena opción y desde luego pues el descuento es prometedor en el sentido de la recaudación. Hay que recordar que estamos por arriba de lo que fue la administración anterior en cuestión de la recaudación. -----

Entonces podemos acceder realmente a otras cosas que pueden favorecernos a nosotros, pero también al municipio y hacer una invitación a la población, pues nada más la concientización. Hay que recordar que obras nuevas definitivamente si vienen etiquetadas, pero obras viejas es de lo que nosotros podemos o mantenimiento, es de lo que nosotros podemos hacer y que en realidad pues dejen a un lado la apatía y más bien tomen conciencia de las responsabilidades que tenemos. Como lo acababa de decir y que estamos abiertos a hacer trabajo obviamente con que tiene toda la disposición y si tienen dudas que se acerquen que platiquen, el licenciado es muy solidario con la gente, les explica muy bien y lo hace increíble para el ciudadano. Entonces yo creo que es una buena opción. Y aquí el tema de lo que dice Vero de que la gente morosa se entere yo haría una invitación a que se perifonee y así con buen volumen. Y a baja velocidad. Y a baja velocidad porque nos dejan en ayunas sigue siendo una queja porque los adultos nos pasan. La Casa de la Cultura, el Ayuntamiento en coordinación con la Casa de la Cultura a celebrar este Día de Muertos y el volumen bien bajito y uno ya viejo y sordo o sea nos sacamos la misma. Entonces que apoyen en el sentido de divulgar más. ----- Y en relación a lo que dice el Maestro Domingo que es mucho el descuento yo creo que nos hemos enterado de que hay municipios que les están otorgando el 100% de los impuestos morosos de multas y de recargos. -----

Lic. Sandra Cueva Nuno: No, me quedé ahorita con una duda con lo que comentaba Presidenta ¿esa ventanilla o ceja que mencionaba va a ser una aplicación para pagar en línea? **Síndico Municipal:** No como tal, es un módulo que ofrece el servicio que ya se tiene para que se habilite la forma de generar el convenio en automático y congelar nuevos intereses una vez firmado el convenio. **Presidente Municipal:** Y lo que pretendemos es que después ya lo paguen en control remoto, pero tenemos en el programa, pero tenemos que buscar primero la parte de centrar las bases y ya después hacerlo ya de capital. **Lic. Sandra Cueva Nuno:** ¿Y quién les estaría brindando ese servicio? **Presidente Municipal:** Eso viene del Estado **Lic. Sandra Cueva Nuno:** ¿no genera costo? **Presidente Municipal:** Si va a generar un costo, pero se paga a la empresa que el Estado es la que ofrece y estamos valorando la situación ahorita de eso. **Lic. Sandra Cueva Nuno:** ¿Entonces el Estado es el que cubriría el costo? **Presidente Municipal:** No, nosotros lo cubrimos. Ellos ponen la empresa y nosotros lo cubrimos. -----

Lic. Luis Enrique Saldaña García: Yo me regreso a lo del descuento. No me quedo claro si esto va a ser un buen fin o se va a decreto hasta fin de año. **Secretario General:** Bueno recordamos que diciembre nada más, es menos del mes, mes y medio. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Este tipo de acciones como las que nos explican con la ceja es lo que se está haciendo en el Gobierno del Estado con el pago del vehículo. ¿Cómo se llama eso? El refrendo vehicular. Que independientemente del lugar en el que la persona se encuentre, la autonomista, pero no es el refrendo, sino que es la. ¿Cómo se llama? Para poder circular. La verificación. La verificación si tú tienes un automóvil que esté registrado en Jalisco, pero vives en Zacatecas o vives en otra parte a través de la distancia tú puedes hacer ese pago de la verificación sin tener que traer el vehículo aquí al Estado a hacer el pago. Esas son como las modernidades que nos está ofreciendo el sistema, ¿verdad? Sin venir. Sin que tengan que venir. Pero también, si tienen un auto ustedes en otro Estado y no verifican y llegan a venir aquí a Jalisco, sí los van a multar. Por no haber realizado la verificación. Que no los contaminen Jalisco. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibián: Pues, de todos modos, fíjense que sería muy bueno que posteriormente pudiéramos contar con un convenio con alguna empresa de pago de, ahora sí con cualquier tarjeta, todo, porque también eso en su momento limita que las personas vengán, hacen fila, hay personas a lo mejor que no tienen los tiempos, ¿sí? Y es muy cómodo hacer los pagos en línea, o sea yo utilizo esa parte y créanme que yo no necesito pues ir a ningún lado, es muy sencillo para mí, y pues sí te sacan de apuros, ¿verdad? Y eso hace que la recaudación aumente. Claro, dependiendo allá a lo mejor de lo que se tendría que pagar, pero yo creo que sería muy bueno para el ciudadano para que tuviera esa otra opción de que haga su pago en línea, ¿verdad? Sí, sí, claro. -----

Síndico Municipal: Con el tema del catastro, nada más recordarles que tenemos un convenio firmado con el Estado de coordinación, en el cual el Estado implementaría este tipo de modalidades de pago, no sé si recuerdan bien, lo habíamos votado primero en contra y después lo votamos a favor, entonces sería cuestión de nada más precisar esos puntos. Y con respecto de la solicitud, nada más que hacer una pequeña precisión en la solicitud del punto de acuerdo, donde dice como a la mitad del punto de acuerdo donde dice el 75% sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en la mora, en el pago, de las diversas contribuciones

municipales. Yo creo que ahí nada más sería pequeño precisar que hubieran incurrido en la mora en el pago del predial, para nada más precisar ese tema y no dejar ese apartado en amplio sentido, ¿no? Sería cuánto. -----

Presidenta Municipal: ¿lo sometemos por favor así? Quienes estén por la afirmativa Sí. **Secretario General:** En respecto a la afirmativa. Adelante. Sí. Ya de una vez. Se aprueba por unanimidad de 10 votos a favor. **Síndico Municipal:** Yo con la afirmativa nada más la modificación antes mencionada, de que se realice debiendo quedar de la siguiente manera: aprobación de condonación del 75% del descuento en recargo y multas respecto del impuesto predial rezagado. En las personas que hubieren incurrido en mora. **Secretario General:** Perfecto. -----

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación, y por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante **ACUERDO NUMERO 119**. -----

4. *Se presenta la solicitud económica de oficio 10/192/2025 SM, emitido por el Síndico Municipal, el Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga, para el correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación de "Exclusividad de estacionamiento en la calle Monterrey, poniente 372, para el C. J. Jesús García Uribe, quien presenta cuadro de enmiparesia, espástica izquierda secundaria a evento vascular cerebral".* -----

Presidenta Municipal: Nos presenta la hoja de referencia y comprobación de que, si es una persona con discapacidad motora moderada, lo que significa que no tiene dificultad para ninguna movilización, pero sí para los reflejos de coordinación y movilidad por lo cual requiere asistencia. Por lo cual, como médico, yo les puedo dar mi punto de vista, para mí sí está limitado, porque los reflejos son interminables a pacientes que tienen retardo o tienen hipoxia o daños hipóxico a nivel periférico, sí aumenta el riesgo de caídas, de movilizaciones, de fracturas, de respuestas, de reflejos y demás, entonces sí lo considero pertinente. Aunque también esa misma persona no debiera manejar. Entonces, yo no conozco el caso, sin embargo, cómo médico sé que hay ciertas prioridades. -----

Mtro. Domingo Anaya Bibián: Nada más me imagino que no tiene cochera en casa y este los metros que especifica los de un vehículo, **Síndico Municipal:** y además no es una zona muy concurrida vaya. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Bueno, ya habíamos discutido en una ocasión el de la Avenida México, ¿verdad? Sí. Que hay una normatividad, que la persona debe de tener un documento, en este caso del juicio estatal, en donde se está acreditando la limitación. **Presidente Municipal:** -Y el sí la tiene al final de cuentas. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** y si el sí lo está acreditando, muy bien, pero si hay que ser claros en el sentido de ¿Cuánto espacio lineal? Porque si es una casa de mucho espacio de frente. **Síndico Municipal:** No, no se vea que tenga mucho frente y de hecho no es una casa no se vea el frente, **Síndico Municipal:** Normalmente llegan muchas solicitudes de estacionamientos exclusivos, apelamos obviamente sí o sí a la conciencia de cuando se requiere, si es necesario, pues adelante en una ocasión llegó una solicitud de una persona con su constancia, su certificado médico donde avala que sí tiene la discapacidad bueno, aparentemente todo bien pero ya en la pregunta, en la investigación en el análisis, pues se percata uno que pues no vive en el domicilio si tiene su credencial de ahí, pero no vive en el domicilio ese domicilio es uno de los familiares entonces, como que ahí complicó un poquito el darle el visto bueno o no a ese tipo de

exclusividad en el estacionamiento ¿Verdad? Entonces sí tratamos de darnos a la tarea en la sindicatura de que no sea este nada más palomazo en el momento en que llega la solicitud y si solicitas pues solamente, a muchas personas han llegado pues es que mi papá o mi abuelito está incapacitado pues si obviamente necesitaríamos que de buena fe nosotros creemos el dicho de la ciudadanía, pero si necesitamos armarnos un pequeño expedientito para verificar que el tema sea real y pues indagar un poquito más acerca de lo que nos solicitan y yo digo que no habría inconveniente digo a reserva de los comentarios que tengan acá nuestros compañeros. -----

Presidenta Municipal: ¿Podemos sujetar a votación si no existe ningún punto o comentario? **Secretario General:** Como lo indique Presidenta, en votación económica pregunto a los presentes los que estén por la afirmativa del presente punto del orden del día manifiéstelo levantando la mano, gracias. -----

Se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación, y, por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 10 diez votos a favor, mediante **ACUERDO (NÚMERO 120)**. -----

Respecto al punto correspondiente al número VI. Correspondiente a; Asuntos Generales -----

Secretario General: Informo al pleno que se presentó el día de hoy, y se presentó iniciativa de exhorto por parte de la regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, misma que entrego en estos momentos. Y dado que es un tema que se trata en asuntos varios y es como un exhorto nada más, por lo que se pide a la Mtra. Irma Ruelas Alaníz para que nos explique un poco. -----

Mtra. Irma Ruelas Alaníz: Gracias. Es una propuesta de iniciativa que se está presentando con relación a la prevención del cáncer en este caso el cáncer de mama y ustedes van a decir ¿Por qué de mama? Porque no con tiempo les hice llegar el documento pero ahí en las justificaciones que están contenidas quiero felicitar aquí puntualmente a la administración porque estuvo presente en la semana en la que se realizaron las actividades para la prevención de esta enfermedad que es un azote en el estado de Jalisco, se realizaron actividades muy bonitas, muy creativas; hubo conferencias con el apoyo del personal de Autlán, en las conferencias hubo una marcha con mucha participación todo el personal de salud, todo el personal de la administración presente, las escuelas los niños mucho entusiasmo, muy emotiva la marcha y la manifestación que hubo en el jardín y luego aquí en el Ayuntamiento. A iniciativa de la doctora, se presentó una persona que nos hizo ecografías, entonces sí se tuvieron resultados negativos en esos estudios que se hicieron también me tocó estar aquí y pues ver de repente las caritas largas de las mujeres que salían porque pues no había sido el resultado idóneo, y la felicidad también de las que dicen: ay todo salió muy bien, entonces en esta ocasión pues en el sentido de mi bancada se está presentando a nivel estatal esta iniciativa, en la exposición de motivos nos hablan del papel fundamental de la mujer como pilar en las familias y el problema de la enfermedad, que si se detecta a tiempo, si se hacen los estudios preventivos a tiempo, es una gran ventaja, porque actualmente, el cáncer de mama es uno de los principales problemas de salud, no nada más en Jalisco, en todo México, y es una causa de muerte en mujeres jóvenes, incluso, este problema a medida que han pasado los años, lejos de disminuir, se ha incrementado en el número de casos. Por ejemplo, en el 2022 591, en el 2023 655

y es un incremento que no debiera de ser así porque se supone que, si estábamos avanzando en el rubro de la salud, los índices debían de ser a la baja y no al alza, pero nos habla de que cada año es más alto el número de casos que se detectan, que se diagnostican, y dos mujeres diariamente son de quienes están dando positivo, el problema en Jalisco es que la detección se está haciendo tardía. Tardía la consideran cuando ya están en la fase 3 o 4 y ¿Por qué se está dando esta detección tardía? Porque no hay acceso a los estudios a tiempo, esas mastografías, esas ecografías, esos estudios que se tienen que hacer esas revisiones que tenemos que hacernos las mujeres se están dejando de lado. También en la Iniciativa vienen las consecuencias que trae a nivel social, a nivel económico, la importancia de la prevención y detección temprana y la necesidad de que los gobiernos, en este caso nuestro gobierno municipal, se enfoque a realizar mastografías a mujeres mayores de 40 años, que podría ser la detección temprana de este problema de salud que es el cáncer de mama. Entonces la iniciativa, tiene como propósito principal proteger el derecho de la mujer a la salud y que tengan acceso a estudios de detección oportuna y contribuir a la reducción de esa mortalidad. Aquí vienen las repercusiones jurídicas en el sentido de que pues se está fallando con las mujeres si no se promociona y si no se previene, es una ausencia de la ley para nosotros como mujeres en lo económico, pues que decir verdad quien no ha tenido una familia cercana o amiga o conocida que haya padecido esto y lo que significa el derrame económico para la familia y en lo social pues si una madre de familia falta, hay una repercusión negativa en lo que es el tejido social de la de la sociedad. Entonces pedirles que esta propuesta de acuerdo se establezca que el Ayuntamiento implemente campañas gratuitas de mastografía dirigidas a mujeres mayores de 40 años como punto primero, como punto segundo que se gestionen y se celebren convenios de colaboración con instituciones públicas con instituciones privadas y con organismos no gubernamentales si y si aprobamos este acuerdo nosotros vamos a facultar a la presidenta, al secretario, al síndico para que tengan esa facultad de poder firmar este tipo de convenios con las instituciones que puedan brindar ese servicio y como cuarto que la Dirección de Comunicación Social, que es alguien a quien estoy viendo, deberá apoyar en la gestión de la campaña, garantizando que la información llegue a las mujeres de todas las comunidades, de todas las colonias y de todas las delegaciones de nuestro municipio. ¿Sí? yo quiero hacerles un llamado a que esto se apruebe y que no sea nada más como se los dije a los niños en la marcha, que no sea nada más el mes de octubre porque es el mes rosa, que no sea nada más en marzo porque es el día internacional de la mujer, sino que, sea un trabajo permanente, ¿sí? que se puedan realizar estas acciones, así que ¿Como ven? -----

Síndico Municipal: Creo maestra que por parte del Ayuntamiento está cubierto el tema en el primer punto, Implementar las campañas gratuitas, se tiene, se tuvo el camión y se está gestionando una segunda vuelta. Se le hizo el comentario a la compañera de promoción de la salud para que buscara la gestión como lo platicamos ese día, no solamente en el mes de octubre, sino que, todos los meses que sean posibles para que el camión esté aquí porque hemos tenido hay algunos casos positivos y es un tema que pudiera atenderse en su momento con buenas prácticas de salud. El segundo punto, que habla de la celebración de los convenios existe. El tercer punto, que se firmen los convenios ya están atendidos; y El cuarto punto hacer un tema de constante publicación en redes sociales en nuestros medios informativos que tiene el municipio para que esto no quede nada más como lo decía en el mes de octubre, conocemos y estamos muy apegados a Presidenta por las características de su carrera profesional el tema de la salud es un tema prioritario y su persona las invitaciones que se han dado a todas las áreas del Ayuntamiento

es atender los temas de salud y yo creo que se está atendiendo y no solamente el tema del cáncer, porque se atiende también el tema del dengue, yo creo que aquí sí sería a título personal hacerles una invitación a los compañeros regidores tenemos un medio gratuito de difusión de información que son las redes sociales que no nos cuesta absolutamente nada de mi parte sería hacerles una invitación personal a que todos los programas, proyectos los temas que sé que se trabajan aquí en el Ayuntamiento, en la administración pues colaboremos todos no nos cuesta más que un par de segunditos replicar la información que se tiene y que se genera desde la página oficial de nuestro Ayuntamiento, y eso nos ayudaría a permear un poquito más a la sociedad, obviamente con el trabajo del perifoneo y el platicar persona a persona con el ciudadano que veamos ahí al paso de nuestro camino, ¿verdad? De mi parte es cuánto. -----

Presidenta Municipal: Bueno pues no habiendo más comentarios y podemos someter a votación, por favor. -----

Secretario General: Dicho lo anterior es que en votación económica interpela a los regidores asistentes si es de aprobarse la iniciativa de exhorto presentada por la regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz. Misma que se aprueba por unanimidad de 10 diez votos a favor y ninguno a en contra. Correspondiente al (ACUERDO 121). -----

Presidenta Municipal: Muy bien ¿Alguien más tiene alguna otra pregunta? Si. **Brenda Assli López García:** Ahora les voy a pasar bueno, Sí y a ver vamos a ver, yo pienso que puedo hacerlo en el tiempo mejor preciso, pero no sé qué podría bueno esta iniciativa para pedirles a su consideración aquí al pleno del H. Ayuntamiento, para poder apoyar lo que es análisis y discusión de lo que es la aprobación de lo que es el Reglamento del Comité Municipal de Salud, esto... ¿perdón? Igual si tienen dudas con mucho gusto, todo esto conlleva un paso para que ellos puedan tener un seguimiento y que en este caso se pueda realizar su comité, si nosotros no hemos aprobado esto, ellos se quedan pues ahora sí que rezagados, **L.A. Verónica Martínez Hernández:** Disculpa, ¿por ellos te refieres a fabricantes? A lo que **Lic. en Psic. Brenda Assli:** Si, entonces de diecinueve municipios, sólo tres no se han cumplido dos porque no tienen director, y uno que somos nosotros Unión de Tula, que es porque no lo hemos aprobado en cabildo. Entonces, aquí el paso es aprobarlo en cabildo para que ellos puedan formar su comité y así conlleva los siguientes pasos que ellos tienen. -----

Presidente Municipal: Pues es sencillo, sólo aprobarlo para que totalmente de acuerdo. **Síndico Municipal:** Sí yo quiero hacer antes un comentario. No tenemos el conocimiento de que es lo que nos dice el reglamento, perdón, yo creo que, si deberíamos darnos la oportunidad de darle una leída mínimo porque no conocemos el texto del reglamento, si sabemos de la urgencia que existe, mejor dicho, de la aprobación, pero si nos gustaría darle una leída y que lo checáramos **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** ¿es un reglamento que ya existía o es un reglamento que recién se elaborado? Contesta **Regidora Brenda Asslin López García-** ya existía- **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** ¿se revisó, se actualizó o, así como está? **Regidora Brenda Asslin López García:** pues es que no es tan nuevo. -----

Lic. Sandra Cueva Nuno: Yo creo que sabemos y hemos estado trabajando durante casi casi un año de trabajo aquí como regidores con diferentes temas y lo principal que teníamos que tener a todos los comités ya formados desde primero de octubre en adelante y este comité ha estado deteniéndose por esta falta de aprobación de nosotros, de este reglamento, el reglamento si se actualizó, o sea, ya existía porque

se tuvo que haber estado actualizando y presentando en cada administración, tan se actualizó que ya está nombre de la presidenta, ya se toma consideración quienes son los vocales, quienes van a formar parte de ese comité, quienes tienen que integrarlo, tiene que estar el regidor, tiene que estar la presidenta, tiene que estar el secretario técnico, que es el doctor Armando Pérez Oliva, que es el encargado de la zona sanitaria, de la zona sanitaria que nos corresponde que es la zona 7 siete, de lo demás, habla de las obligaciones, de las funciones del comité, pero lo principal de este reglamento es que ahí es donde se establece la relación municipio con la secretaría de salud. ¿Para qué? para que se realice la coadyuvación en temas donde promoción de salud puede realizar lo de vacunación, descacharrización y todo eso, yo creo que sí lo podemos analizar, pero la prioridad de un año después, de no haberlo aprobado yo creo que tenemos que tomarla en cuenta y así como lo hemos hecho en otros reglamentos, prácticamente es lo que nos maneja. Obligaciones facultades, quienes son los que integran el convenio y ya una vez con el comité formado, ellos son los que se encargarían de desarrollar las relaciones y las vinculaciones. -----

Psic. Brenda Asslin López García: Sí ahora sí que pues es algo bueno que viene a dar conexión con el municipio y sector salud y pues hemos estado detenido.

Presidenta Municipal: Yo creo que se someta a votación, yo sí ¿alguna cosa? -----

Síndico Municipal: No dudo de la importancia de la urgencia, pero creo que hay que darle lectura. -----

*Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, se da por enterado a los presentes, quienes manifiestan su aprobación, y por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 09 nueve votos a favor, y 01 una abstención, mediante **ACUERDO NÚMERO 121**.* -----

Finalmente, respecto al punto Número VII (siete): Referente a la Clausura de la presente sesión: -----

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los regidores y de todos los demás presentes a esta *Décima Tercera Sesión Ordinaria*, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 18:0 dieciocho horas del día viernes 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien autoriza y da fe

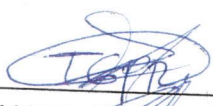
CONSTE. -----

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

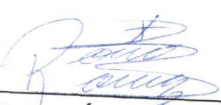
LIC. QUATEMOZIN QUETZALCÓATL
GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA


M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR

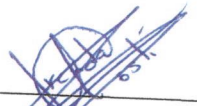

LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA


L.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN
REGIDOR

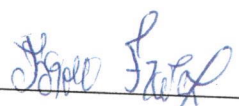

L.A.E ROCÍO RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA


LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA


LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR


LIC.PSIC. ASSLI LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA


MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA


LIC. JAIRO NETZAE FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.